



Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12
✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVARIDAS, CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2024.

NOMBRES Y APELLIDOS

ALCALDE-PRESIDENTE: D. MIKEL FERNÁNDEZ CALLEJA

CONCEJALES ASISTENTES:

D. AITOR JAVIER ALONSO RUIZ DE URRRA
D. EMILIO RAMOS MARTÍNEZ DE LAPISCINA
D. MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

SE AUSENTA:

D. JOSÉ JAVIER MAJUELO ORTIZ DE VIÑASPRE

SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN:

D. BORJA PEREIRO DÍEZ

En la localidad de Navaridas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las trece horas del día quince de octubre de dos mil veinticuatro, en primera convocatoria, cursada de forma reglamentaria, se reunieron los señores Concejales arriba relacionados con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, bajo la Presidencia de la Sr. Alcalde, D. Mikel Fernández Calleja, y asistidos por el Secretario, Borja Pereiro Díez.

Abierta la Sesión y declarada pública por el Sr. Alcalde, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda dar comienzo, de conformidad con el artículo 46.2.c) LRBRL, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

1º- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

-Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 26 de julio de 2024.

El Sr Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación quiere realizar alegaciones o comentarios al Acta de la Sesión extraordinaria del 26 de julio de 2024.

No se producen alegaciones ni comentarios.

Se procede a la Votación: **Aprobación por unanimidad.**

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
LUIS MIGUEL FERNANDEZ CALLEJA (NAVARIDASKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE NAVARIDAS)	Alkatea / Alcalde	15/01/2025 12:08
BORJA JOSE PEREIRO DIEZ	Idazkari kontu-hartzailea / Secretario interventor	15/01/2025 12:20



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguraren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: <https://udalategotza.araba.eus/experta/validacionDoc/?entidad=NAVARIDAS>

20144708b0020e0a85f07e91fd010d078



Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12
✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



Queda aprobada el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 26 de julio de 2024.

-Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 27 de agosto de 2024.
El Sr Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación quiere realizar alegaciones o comentarios al Acta de la Sesión extraordinaria del 27 de agosto de 2024.
No se producen alegaciones ni comentarios.

Se procede a la Votación **Votos a favor 3** (Alcalde y 2 concejales, Emilio Ramos Martínez de Lapiscina y Aitor Javier Alonso Ruiz de Urrea) y **Abstenciones 1** (concejal, Miguel Ángel Fernández González)

Queda aprobada el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 27 de agosto de 2024.

2ºINFORMES Y DECRETOS DE ALCALDÍA

INFORMES DE ALCALDÍA:

-El Alcalde comenta que aprovechando que el vecino implicado está presente en la sesión, le recuerda que le ha sido ofrecido un acuerdo que, hasta ahora no ha sido contestado, y que contemplaba la posibilidad de realizar permuta, venta u otra solución viable debido a que la intención del ayuntamiento sigue siendo la de recuperar y arreglar la parte del camino cuya titularidad le fue concedida a aquel.

DECRETOS DE ALCALDÍA:

- Nº48/2024, de 26 de julio. Adjudicación del contrato menor de obra de arreglo del camino Valdepomares-Villabuena de Navaridas, al contratista Carlos Santamaría, SL, CIF B-26176990, por un importe de 25.059,86 euros (20.710,63 euros, y 4.349,23 euros de IVA).
- Nº49/2024, de 21 de agosto. Concesión de licencia urbanística de obra a M.L.C.V. para ejecución de reparación de terraza, en inmueble sito en c/ Eras de Abajo, 3, en la localidad de Navaridas (Álava).
- Nº50/2024, de 27 de agosto. Concesión de licencia urbanística de obra a NED Suministro GLP, S.A.U. para ejecución de instalación de planta de almacenamiento de GLP en parcela 309 del polígono 2 de Navaridas.
- Nº51/2024, de 3 de septiembre. Solicitud de prórroga para la ejecución de la actuación denominada “Acciones de adaptación al cambio climático en Navaridas”, exp nº031-KLI-2022,

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
LUIS MIGUEL FERNANDEZ CALLEJA (NAVARIDASKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE NAVARIDAS)	Alkatea / Alcalde	15/01/2025 12:08
BORJA JOSE PEREIRO DIEZ	Idazkari kontu-hartzailea / Secretario interventor	15/01/2025 12:20



Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12
✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



objeto de subvención al Ayuntamiento de Navaridas para la realización de acciones que promuevan el desarrollo sostenible, línea de cambio climático, hasta el 31 de marzo de 2025.

-Nº52/2024, de 4 de septiembre. Devolución de la fianza presentada por la empresa adjudicataria Qark Arqueología, SL, correspondiente al servicio de Intervención arqueológica en el poblado “Alto de Castejón” y depositada a la firma del correspondiente contrato, mediante transferencia bancaria al Ayto de Navaridas por importe de 3.140,50 euros en fecha 1 de octubre de 2019.

-Nº53/2024, de 17 de septiembre. Adjudicación del contrato menor de suministro de mobiliario para el consultorio médico de Navaridas al contratista PAPELERÍA ESTUDIO 2, CIF B26201111, por un importe de 340,97 euros (281,79 euros, y 59,18 euros de IVA).

-Nº54/2024, de 18 de septiembre. Aprobación de la relación provisional de la persona seleccionada para la provisión de la plaza ofertada de auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Navaridas, escala administración general, categoría profesional auxiliar, atendiendo al cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases generales reguladoras de los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal derivados de las disposiciones adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre y la propuesta de nombramiento del Tribunal calificador: Israel Augusto Huarte con número de DNI 1658*****

-Nº55/2024, de 18 de septiembre. Aprobación de la relación provisional de la persona seleccionada para la provisión de la plaza ofertada de operario de servicios múltiples del Ayuntamiento de Navaridas, escala administración general, categoría profesional oficial de segunda, atendiendo al cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases generales reguladoras de los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal derivados de las disposiciones adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre y la propuesta de nombramiento del Tribunal calificador: Francisco Javier Bezares López con número de DNI 1657*****

-Nº56/2024, de 8 de octubre. Aprobación de la factura Nº2424, presentada por Luis Manuel Quero Millán, con NIF nº51661112F, adjudicatario del contrato menor para la ejecución del servicio de redacción del Proyecto de ejecución, Dirección facultativa de las obras de Renovación de infraestructuras urbanas y pavimentación de la calle Eras de Abajo en Navaridas, por importe de 1.941,12 euros (IVA incluido), correspondiente a los trabajos de dirección de obras correspondientes a la primera certificación.

-Nº57/2024, de 8 de octubre. Aprobación de la Convocatoria de becas para el estudio de euskera para el Curso 2023-2024.

-Nº58/2024, de 9 de octubre. Acuerdo de participación del Ayto de Navaridas en los proyectos, que a nivel de la Cuadrilla de Rioja Alavesa, se han solicitado para este municipio, dentro del plan de sostenibilidad turística en destino 2022 Rioja Alavesa, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU.

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
LUIS MIGUEL FERNANDEZ CALLEJA (NAVARIDASKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE NAVARIDAS)	Alkatea / Alcalde	15/01/2025 12:08
BORJA JOSE PEREIRO DIEZ	Idazkari kontu-hartzailea / Secretario interventor	15/01/2025 12:20



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegotza.araba.eus/experta/validacionDoc/?entidad=NAVARIDAS 20144708b0020e0a85f07e91fd010d078



Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12
✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



3º APROBACIÓN DE FACTURA Y PRIMERA CERTIFICACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ERAS DE ABAJO

Examinada la Certificación Nº1 de las obras de las obras de “Renovación de infraestructuras urbanas y pavimentación de la calle Eras de Abajo”, de fecha 11 de septiembre de 2024, formalizada por el ingeniero director de las obras, D. Luis Manuel Quero Millán. Visto que el importe total de dicha certificación, I.V.A. incluido, asciende a la cantidad de 22.807,42 euros.

Considerando que dichas obras fueron adjudicadas a INESCO CONSTRUCTORA S.A. mediante acuerdo adoptado por esta corporación municipal en su sesión celebrada el día 20 de junio de 2024.

Examinada la factura NºFVR-IN2409-005, de fecha 16 de septiembre de 2024, presentada por la empresa adjudicataria de las obras INESCO CONSTRUCTORA S.A., correspondiente a la citada certificación de obras.

Considerando lo anterior, el Pleno **Acuerda por mayoría absoluta, Votos a favor 3** (Alcalde y los concejales, Aitor Javier Alonso Ruiz de Urra y Emilio Ramos Martínez de Lapiscina) y **Abstenciones 1** (El concejal, Miguel Ángel Fernández González),

Primero.- Aprobar la Certificación Nº1 de las obras de “Renovación de infraestructuras urbanas y pavimentación de la calle Eras de Abajo”, de fecha 11 de septiembre de 2024, formalizada por el ingeniero director de las obras, D. Luis Manuel Quero Millán. Visto que el importe total de dicha certificación, I.V.A. incluido, asciende a la cantidad de 22.807,42 euros.

Segundo.- Aprobar la factura NºFVR-IN2409-005, de fecha 16 de septiembre de 2024, expedida por INESCO CONSTRUCTORA S.A., adjudicatario de las obras, correspondiente a dicha Certificación Nº1, por importe de 22.807,42 euros, IVA incluido.

Tercero.- Remitir al Departamento de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial de la Diputación Foral de Álava un certificado de la presente resolución y copias compulsadas de la Certificación Nº1 y la factura que se aprueban y a la Dirección de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas del Gobierno Vasco (programa Erein).

Cuatro.- Elevar la presente Resolución al Pleno en la próxima sesión que celebre, para su ratificación a los efectos oportunos.

4º APROBACIÓN DE LA PRIMERA FACTURA DE LA REHABILITACIÓN DEL HORNO DE LA TEJERA Y SUS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Examinada la primera factura de las obras de “Rehabilitación del horno de la Tejera y sus estudios complementarios”, de fecha 18 de septiembre de 2024, correspondiente al 50% de los trabajos realizados que incluyen la redacción de proyecto arqueológico, limpieza y desbroce,

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
LUIS MIGUEL FERNANDEZ CALLEJA (NAVARIDASKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE NAVARIDAS)	Alkatea / Alcalde	15/01/2025 12:08
BORJA JOSE PEREIRO DIEZ	Idazkari kontu-hartzailea / Secretario interventor	15/01/2025 12:20



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegotia-araba.eus/experta/validacionDoc/?entidad=NAVARIDAS

20144708b0020e0a85f07e91fd010d078



Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12
✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



documentación geométrica y estratigráfica, así como el 80% de los trabajos de excavación arqueológica.

Considerando que dichas obras fueron adjudicadas a QARK ARQUEOLOGÍA, SL. mediante acuerdo adoptado por esta corporación municipal en su sesión celebrada el día 14 de marzo de 2024.

Examinada la factura N°2024047, de fecha 18 de septiembre de 2024, presentada por la empresa adjudicataria de las obras “QARK ARQUEOLOGÍA, SL”, correspondiente a las citadas obras realizadas, por importe de 22.082,50 euros.

Considerando lo anterior, el Pleno **Acuerda por unanimidad,**

Primero.- Aprobar la factura N°2024047, de fecha 18 de septiembre de 2024, presentada por la empresa adjudicataria de las obras “QARK ARQUEOLOGÍA, SL”, correspondiente a las obras realizadas, por importe de 22.082,50 euros.

Segundo.- Remitir copia de la factura a la justificación de los proyectos subvencionados por la secretaría general para el reto demográfico, con cargo a la primera convocatoria de subvenciones para proyectos innovadores para la transformación territorial, concedidas en 2022.

5º APROBACIÓN DE FACTURA DEL SERVICIO DEL PLAN DE COMUNICACIÓN Y DE LA PUESTA EN MARCHA DE LA MARCA VINOS DE NAVARIDAS EN ACTOS PROMOCIONALES

Examinada la segunda factura de los trabajos relativos Plan de comunicación y de la puesta en marcha de la marca vinos de Navaridas en actos promocionales de 2023-2024, de fecha 30 de abril de 2024, según lo establecido en el Acuerdo de adjudicación de fecha 27 de julio de 2023.

Considerando que dichos trabajos fueron adjudicados a la empresa COMUNICA MEDIATRADER, SLU, mediante acuerdo adoptado por el Pleno municipal.

Examinada la factura N°A24000333, de fecha 30 de abril de 2024, presentada por el adjudicatario COMUNICA MEDIATRADER, SLU, correspondiente al segundo pago de los trabajos del Plan de comunicación y de la puesta en marcha de la marca vinos de Navaridas en actos promocionales de 2023-2024, por importe total de 19.090,17 euros.

Vista la memoria justificativa de las actuaciones realizadas por la empresa COMUNICA MEDIATRADER, SLU hasta junio de 2024, así como las actuaciones de publicidad llevadas a cabo en septiembre de 2024, dándose por finalizados los trabajos que han sido efectivamente ejecutados, **el Pleno Acuerda por unanimidad,**

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
LUIS MIGUEL FERNANDEZ CALLEJA (NAVARIDASKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE NAVARIDAS)	Alkatea / Alcalde	15/01/2025 12:08
BORJA JOSE PEREIRO DIEZ	Idazkari kontu-hartzailea / Secretario interventor	15/01/2025 12:20



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: <https://udalnegotza.araba.eus/experta/validacionDoc/?entidad=NAVARIDAS>
20144708b0020e0a85f07e91fd010d078



Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12
✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



Primero.- Aprobar la factura N°A24000333, de fecha 30 de abril de 2024, presentada por el adjudicatario COMUNICA MEDIATRADER, SLU, correspondiente al segundo pago de los trabajos del Plan de comunicación y de la puesta en marcha de la marca vinos de Navaridas en actos promocionales de 2023-2024, por importe total de 19.090,17 euros.

Segundo.- Incorpórese la factura al expediente y tramítese el pago de la misma.

Tercero.- Remitir copia de la factura a la justificación de los proyectos subvencionados por la secretaría general para el reto demográfico, con cargo a la primera convocatoria de subvenciones para proyectos innovadores para la transformación territorial, concedidas en 2022.

6º MOCIÓN PARA MANTENER LOS CENTROS DE OCIO Y CONVIVENCIA DE LOS MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Antes de entrar al debate del presente punto del orden del día, el Alcalde toma la palabra para explicar que ha tenido un primer contacto con la nueva Diputada de Equilibrio Territorial, en la que le ha explicado que conoce la situación de los municipios pequeños y que tiene intención de trabajar en la realización de ayudas y normas que favorezcan la situación de los pequeños núcleos de población. Por ello, considera que por cortesía debería darse un período de tiempo para dejar trabajar a la nueva Diputada antes de entrar a discutir la moción presentada, y que, en caso de que en el futuro no se atienda a la problemática de municipios como Navaridas, volver a tratar este punto en sesiones próximas.

El concejal, Miguel Ángel Fernández, promotor de la moción presentada responde mostrando su conformidad a lo expresado por el Alcalde y comenta que él mismo tenía la intención de retirar el punto del orden del día, atendiendo al hecho del nombramiento de la nueva Diputada acontecido con posterioridad a la presentación de la moción.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Pleno Acuerda la retirada del orden del día del presente punto, que pasará a ser tratado en próximas sesiones.

7º APROBACIÓN DE LA FACTURA DE OBRAS MENORES DE LIMPIEZA DE CAMINOS RURALES DE NAVARIDAS

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
LUIS MIGUEL FERNANDEZ CALLEJA (NAVARIDASKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE NAVARIDAS)	Alkatea / Alcalde	15/01/2025 12:08
BORJA JOSE PEREIRO DIEZ	Idazkari kontu-hartzailea / Secretario interventor	15/01/2025 12:20



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalenegotza.araba.eus/experta/validacionDoc/?entidad=NAVARIDAS>
20144708b0020e0a85f07e91fd010d078



Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12
✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



Examinada la Certificación de las obras menores de limpieza y mantenimiento de caminos rurales, de fecha 1 de octubre de 2024. Visto que el importe total de dicha certificación, I.V.A. incluido, asciende a la cantidad de 34.602,35 euros.

Considerando que dichas obras fueron adjudicadas a EXCAVACIONES Y NIVELACIONES URTAIN, SL. mediante acuerdo adoptado por esta corporación municipal en su sesión celebrada el día 20 de junio de 2024.

Examinada la factura N°79/2024, de fecha 1 de octubre de 2024, presentada por la empresa adjudicataria de las obras EXCAVACIONES Y NIVELACIONES URTAIN, SL., correspondiente a la citada certificación de obras.

Considerando lo anterior, se procede a la Votación: **Votos a favor 3** (Alcalde y los concejales, Aitor Javier Alonso Ruiz de Urrea y Emilio Ramos Martínez de Lapiscina) y **Abstenciones 1** (El concejal, Miguel Ángel Fernández González), por lo tanto, el Pleno aprueba por mayoría absoluta:

Primero.- Aprobar la Certificación de las obras menores de limpieza y mantenimiento de caminos rurales, de fecha 1 de octubre de 2024. Visto que el importe total de dicha certificación, I.V.A. incluido, asciende a la cantidad de 34.602,35 euros.

Segundo.- Aprobar la factura N°79/2024, de fecha 1 de octubre de 2024, presentada por la empresa adjudicataria de las obras EXCAVACIONES Y NIVELACIONES URTAIN, SL., correspondiente a la citada certificación de obras.

Tercero.- Remitir el presente Acuerdo al Departamento de Equilibrio Territorial de la DFA.

8º RUEGOS Y PREGUNTAS

-El concejal, Miguel Ángel Fernández, toma la palabra para comentar que tiene intención de presentar escrito para conocer la ejecución del presupuesto en diversas partidas

Asimismo, pregunta en qué situación se encuentra el bar-centro social. El Alcalde responde que va a salir en breve a licitación y que en este momento se está preparando la documentación que debe regir la misma.

Pregunta acerca de las actuaciones realizadas en los caminos rurales y la situación de la partida conociendo que se han ejecutado las obras menores de arreglo de caminos, los presupuestos presentados para la concesión de ayuda extraordinaria para el arreglo de un camino y cuál es el importe del desbroce de caminos de este año, teniendo en cuenta que el concejal, José Javier Majuelo, le ha comentado que hay algunos donde no se ha actuado. El Alcalde responde que desconoce los caminos a los que se refiere pero que en cualquier momento puede acudir a él el concejal aludido para hacerle saber cuáles son. El Secretario comenta que el coste por el desbroce de caminos es de 6.606,60 euros, y en cuanto al presupuesto previsto de la solicitud

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
LUIS MIGUEL FERNANDEZ CALLEJA (NAVARIDASKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE NAVARIDAS)	Alkatea / Alcalde	15/01/2025 12:08
BORJA JOSE PEREIRO DIEZ	Idazkari kontu-hartzailea / Secretario interventor	15/01/2025 12:20



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalenegotza.araba.eus/experta/validacionDoc/?entidad=NAVARIDAS>
20144708b0020e0a85f07e91fd010d078



Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12
✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



realizada para la obtención de ayudas extraordinarias de la DFA, el ayuntamiento no ha preparado ninguno ya que estos son realizados por la propia DFA.

Pregunta acerca de si ha producido alguna reunión entre ayuntamientos y Cuadrilla con la Ertzaintza para la mejora de la seguridad o de alguna iniciativa planteada. El Alcalde responde que todavía no ha tenido lugar esa reunión pero que durante este mes han sido citados para conocer a los nuevos mandos de la Ertzaintza.

En relación a la subvención de los fondos europeos relativos al Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de los que Navaridas, a través de la Cuadrilla ha obtenido financiación, entre otros, para la ejecución de un centro de interpretación en La Laguna pregunta si existe alguna memoria, cronograma o planteamiento. El Alcalde responde que les han presentado un anteproyecto con el centro de interpretación en una parcela al norte de La Laguna, pero que tras hablar con Gabriel están valorando la colocación de un mirador dentro de La Laguna porque los animales desde el punto originalmente pensado apenas van a poder ser visibles. Considera que habrá que valorar ambas opciones antes de tomar una decisión. También se consultará con el Técnico de Medio Ambiente. Añade que en caso de haber disponibilidad económica la Cuadrilla les ha planteado la ejecución del mirador celeste que se quiso realizar el año pasado.

Pregunta acerca del escrito presentado por Francisco Madinabeitia sobre la modificación de la numeración del callejero solicitada. El Alcalde responde que en este momento no dispone de esa información y que preparará la respuesta para el siguiente Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta de lo actuado, de todo lo cual yo como Secretario doy fe y certifico.

El Alcalde

El Secretario

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
LUIS MIGUEL FERNANDEZ CALLEJA (NAVARIDASKO UDALA/AYUNTAMIENTO DE NAVARIDAS)	Alkatea / Alcalde	15/01/2025 12:08
BORJA JOSE PEREIRO DIEZ	Idazkari kontu-hartzailea / Secretario interventor	15/01/2025 12:20